



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Jefatura Delegacional
Dirección General de Obras Y Desarrollo Urbano
Dirección Técnica
Coordinación de Análisis y Opinión Técnica
Jefatura de Unidad Departamental de Concursos,
Contratos y Estimaciones

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30001133-048-16

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001133-048-16, REFERENTE A: **TRABAJOS DE REMODELACIÓN DE LA PLAZA SAN JACINTO, EN LA COLONIA SAN ÁNGEL DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL.**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 14:00 HRS. DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2016, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN ÁLVARO OBREGÓN, UBICADA EN AV. CANARIO Y CALLE 10 S/N, COLONIA TOLTECA, CÓDIGO POSTAL 01150, CIUDAD DE MEXICO; LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DERIVADA DE LA LECTURA DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE LA VISITA A LA OBRA REALIZADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001133-048-16, RELATIVO A: **TRABAJOS DE REMODELACIÓN DE LA PLAZA SAN JACINTO, EN LA COLONIA SAN ÁNGEL DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL**, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 34 PÁRRAFO SEGUNDO Y 35 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; ARTÍCULO 39 DE SU REGLAMENTO, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 013-16 Y EN EL APARTADO A NUMERAL 11 DE LA CONVOCATORIA QUE ESTABLECE LAS BASES DONDE SE DESARROLLARA EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001133-048-16.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PRESIDE ESTE ACTO EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO EL LIC. **ANTONIO CRUZ BENIGNO**, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS CONTRATOS Y ESTIMACIONES, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN ÁLVARO OBREGÓN, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON ATRIBUIDAS Y DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, EN CUMPLIMIENTO A LA DESIGNACIÓN QUE MEDIANTE OFICIO NÚMERO **DAO/DGODU/0100/2016**, DE FECHA 27 DE ENERO DE 2016, MEDIANTE EL CUAL EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO LO DESIGNA PARA "PRESIDIR LOS EVENTOS DE VISITAS DE OBRA, JUNTAS DE ACLARACIONES, APERTURAS DE SOBRE ÚNICO Y FALLOS.

DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 34 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO Y EN EL APARTADO A NUMERAL 11 DE LA CONVOCATORIA QUE ESTABLECE LAS BASES DONDE SE DESARROLLARA EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001133-048-16, LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN ÁLVARO OBREGÓN, PROCEDE A LA ACLARACIÓN A TODOS LOS PARTICIPANTES DE LO SIGUIENTE:

1. LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE EFECTUARÁ CON RECURSOS FEDERALES; POR LO TANTO, EL PROCEDIMIENTO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SE LLEVARÁ DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA.
2. EN EL CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL, SE DEBERÁN CONSIDERAR LAS PRESTACIONES DERIVADAS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL VIGENTES Y LAS OBLIGACIONES DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, DONDE EN EL FACTOR DE PRESTACIONES DEBERÁ CONSIDERAR LA PRIMA EN EL SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO VIGENTE EMITIDA POR EL SEGURO SOCIAL, Y LA INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL POR CATEGORÍA DEBERÁ SER CONFORME AL FORMATO DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 190, 191, 192 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y



EN ÁLVARO OBREGÓN SEGUIMOS TRABAJANDO JUNTOS
Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5276 6728





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón

Jefatura Delegacional

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

Dirección Técnica

Coordinación de Análisis y Opinión Técnica

Jefatura de Unidad Departamental de Concursos,

Contratos y Estimaciones

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30001133-048-16

CAPÍTULO 4 DEL LIBRO 9 TOMO ÚNICO DE LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

3. EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN QUE DESIGNE EL CONCURSANTE EN EL DOCUMENTO "E.1 CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICIÓN", DEBERÁ CONTAR CON LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA (FIEL), CORREO ELECTRÓNICO Y CONTAR CON LA CERTIFICACIÓN O CONSTANCIA DE HABER SIDO CAPACITADO EN EL MANEJO DE LA BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA PÚBLICA (BEOP), DEBIENDO ANEXAR COPIA SIMPLE DE DICHOS DOCUMENTOS.
4. EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA DE FORMA IMPRESA DE LO SIGUIENTE:
 - A) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN Y PLANOS EN DONDE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS.
 - B) TERMINOS DE REFERENCIA.
 - C) MEMORIA DESCRPTIVA
 - D) CATALOGO DE CONCEPTOS.

DOCUMENTOS QUE DEBERÁN INTEGRARSE COMO PARTE DE LA PROPUESTA EN LOS ANEXOS A LA CONVOCATORIA QUE ESTABLECE LAS BASES EN QUE SE DESARROLLARÁ EL PROCEDIMIENTO No. 30001133-048-16, EN LOS DOCUMENTOS T.7.2 Y T.7.3 Y EN EL DOCUMENTO E.2 RESPECTIVAMENTE.

- E) OFICIO CORRESPONDIENTE A LA DESIGNACIÓN DE TIROS AUTORIZADOS MEDIANTE OFICIO SEDEMA/DGRA/DEIA/004378/2016.
- F) LINEAMIENTOS PARA LA REUTILIZACIÓN DE LOS MATERIALES RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN, LOS CUALES SE DEBERÁN TOMAR EN CUENTA PARA LA PREPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.
- G) TRÍPTICO DEL MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN.
- H) TRIPTICO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD EMITIDO POR LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA LAS OBRAS QUE EN SU CASO SE REQUIERA.
5. SE REITERA QUE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN SON LOS TRABAJOS DE REMODELACIÓN DE LA PLAZA SAN JACINTO, UBICADA EN LA COLONIA SAN ÁNGEL, DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL.

EN VIRTUD DE QUE SE TRATA DE UN ÁREA Y ESPACIO PATRIMONIAL CATALOGADO POR EL INAH, SE REQUIERE GARANTIZAR LA PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL SITIO Y DE DICHOS ESPACIOS, POR LO TANTO, ES INDISPENSABLE, QUE EL CONTRATISTA DE LA OBRA CUENTE EN SU PLANTILLA CON PERSONAL PROFESIONAL CON EXPERIENCIA COMPROBABLE EN LAS SIGUIENTES DISCIPLINAS.

RESTAURACIÓN

ARQUITECTO CON MAESTRÍA Y EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO, SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE RESTAURACIÓN EN SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS Y DE CARÁCTER PATRIMONIAL.



EN ALVARO OBREGON SEGUIMOS TRABAJANDO JUNTOS
Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5276 6728

Página 2 de 5



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Jefatura Delegacional
Dirección General de Obras Y Desarrollo Urbano
Dirección Técnica
Coordinación de Análisis y Opinión Técnica
Jefatura de Unidad Departamental de Concursos,
Contratos y Estimaciones

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30001133-048-16

ESPECIALISTA EN ILUMINACIÓN
CON EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO, EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS DE ILUMINACIÓN
EN SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS Y DE CARÁCTER PATRIMONIAL.

EXPERTO EN VEGETACIÓN
ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA Y DISEÑO DE PAISAJE CON EXPERIENCIA PROBADA MEDIANTE
CONTRATOS DE INTERVENCIONES Y PROYECTOS EN JARDINES CON VALOR HISTÓRICO Y DE
CARÁCTER PATRIMONIAL

POR LO QUE DEBERÁN INCLUIRSE CURRICULUM VITAE Y CONTRATOS QUE RESPALDEN Y COMPRUEBEN
LA EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES MENCIONADOS.

6. PARA EFECTOS DEL CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN Y CON EL FIN DE EVITAR CONTROVERSIAS QUE
PUDIERAN SUSCITARSE, TODAS LAS FOJAS ÚTILES DE LA PROPUESTA DEBERÁN PRESENTAR FIRMA
AUTOGRAFA EN LOS DOCUMENTOS QUE EXPRESAMENTE INDIQUEN EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE
LEGAL QUE FIRMA LA PROPUESTA Y RUBRICAR LOS DOCUMENTOS RESTANTES QUE SON PARTE
INTEGRANTE DE DICHA PROPUESTA, ASIMISMO, DEBERÁN FOLIARSE CONSECUTIVAMENTE.
7. EN CASO DE QUE LOS CONCURSANTES NO SOLICITEN ACLARACIÓN ALGUNA, DE PRESENTARSE
INDEFINICIÓN DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, EL ÓRGANO POLÍTICO
ADMINISTRATIVO EN ÁLVARO OBREGÓN TIENE LA FACULTAD DE OPTAR POR EL ASPECTO, CONCEPTO,
ALCANCE, ESPECIFICACIÓN O PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO QUE ESTIME PERTINENTE, SIN
DERECHO A PAGO ADICIONAL AL CONTRATISTA POR ESTE MOTIVO.
8. LA PRESENTE LICITACIÓN SE REALIZA A PETICIÓN DE LA **DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
URBANOS**, QUE PARA EL EFECTO A DESIGNADO COMO REPRESENTANTE A EL **ING. EDGAR EVERARDO
BARRIENTOS FACUNDO**, QUE CON LA RUBRICA Y FIRMA DE ESTA ACTA ACEPTA LAS
RESPONSABILIDADES A QUE HAYA LUGAR.

LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS ANTES DESCRITOS, SE DEBERÁN TOMAR EN CUENTA PARA LA
PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, Y DEBERÁN FORMAR PARTE INTEGRANTE
DE LA MISMA.

ACTO SEGUIDO, Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y
SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y ARTICULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS
PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE PROCEDE A LA RECEPCIÓN Y, EN SU CASO,
LECTURA DE LOS CUESTIONAMIENTOS O SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LICITACIÓN Y
VISITA DE OBRA AL SITIO DONDE SE REALIZARÁN LOS TRABAJOS PRESENTADAS POR LOS CONCURSANTES,
ASÍ COMO LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN ÁLVARO OBREGÓN, COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

PREGUNTAS POR PARTE DE LOS LICITANTES.
NO HUBO PREGUNTAS

EL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN ÁLVARO OBREGÓN SEÑALA QUE A EFECTO DE PRESERVAR EL
DERECHO DE CONDICIONES ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DE LICITACIÓN. POR LO
QUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ DE INCLUIR LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y
SUS ANEXOS, DEBIDAMENTE FIRMADAS EN TODAS SUS FOJAS DE CONOCIMIENTO, Y LA OMISIÓN DE
CUALQUIERA DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LA CITADA ACTA, EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA
TÉCNICA Y ECONÓMICA, SERA MOTIVO DE DESECHO DE SUS PROPUESTAS.



EN ÁLVARO OBREGÓN SEGUIMOS TRABAJANDO JUNTOS
Calle Canario esd. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5276 6728

Página 3 de 5



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.





CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro
Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón

Jefatura Delegacional

Dirección General de Obras Y Desarrollo Urbano

Dirección Técnica

Coordinación de Análisis y Opinión Técnica

Jefatura de Unidad Departamental de Concursos,

Contratos y Estimaciones

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30001133-048-16

LOS LICITANTES PODRÁN, SI A SU DERECHO CONVIENE, EJERCER LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 83 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

POR ÚLTIMO SE ASIENTA QUE ESTA ES LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES POR LO QUE SE RATIFICA QUE EL DÍA Y LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DE LA PRESENTE LICITACIÓN ES EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2016 A LAS 12:00 HRS.

PREVIA LECTURA DEL PRESENTE DOCUMENTO Y AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NÚMERO 30001133-048-16, RELATIVA A: **TRABAJOS DE REMODELACIÓN DE LA PLAZA SAN JACINTO, EN LA COLONIA SAN ÁNGEL DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL**, SIENDO LAS 14:25 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO; FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y COMO CONSTANCIA EN TODAS SUS HOJAS AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON; A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES Y PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA, EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA A TODOS LOS PRESENTES DE COPIA FIRMADA DE LA PRESENTE ACTA.

POR EL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN ÁLVARO OBREGÓN

JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
CONCURSOS CONTRATOS Y ESTIMACIONES


LIC. ANTONIO CRUZ BENIGNO

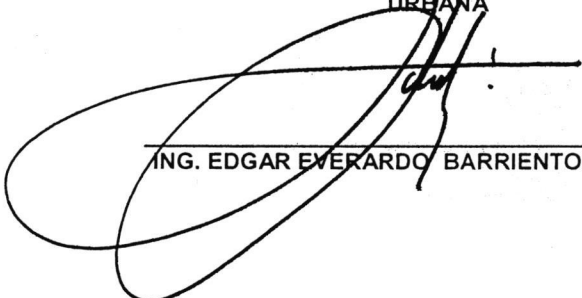
POR LA CONTRALORÍA INTERNA

POR LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

NO ASISTIÓ

NO ASISTIÓ

POR LA COORDINACIÓN DE IMAGEN E INFRAESTRUCTURA
URBANA


ING. EDGAR EVERARDO BARRIENTOS FACUNDO

EN ALVARO OBREGON SEGUIMOS TRABAJANDO JUNTOS

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5276 6728



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.





CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro
Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón

Jefatura Delegacional

Dirección General de Obras Y Desarrollo Urbano

Dirección Técnica

Coordinación de Análisis y Opinión Técnica

Jefatura de Unidad Departamental de Concursos,

Contratos y Estimaciones

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30001133-048-16

POR LOS CONCURSANTES

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
INDICE INGENIERÍA DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.	C. JOSÉ JAVIER ÁLVAREZ PINEDA FIRMA EN CALIDAD DE OBSERVADOR	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30001133-048-16 RELATIVA A "TRABAJOS DE REMODELACIÓN DE LA PLAZA SAN JACINTO, EN LA COLONIA SAN ÁNGEL DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL.

1.



EN ALVARO OBREGON SEGUIMOS TRABAJANDO JUNTOS
Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5276 6728

Página 5 de 5



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.



DELEGACIÓN
ÁLVARO
OBREGÓN